

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979.-

Visto lo solicitado precedentemente por
la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución Nº 1228 dictada por esta Corte Suprema con fecha 21 de diciembre ppdo. en lo que se refiere al artículo 1º, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 81"-

2º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-



EDUARDO D. CAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION